

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



RECIBIDO
20 FEB. 2026
OFICIA DE PARTES
HORA M. y O/A

Oficio No. CICN/DG/107/2026
Villahermosa, Tabasco, a 30 de enero de 2026
Asunto: **Solicitud de Recalendarización de Recursos, de Ingresos Propios Generados, 2026.**

C. TALINA FERRER CADENAS
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

AT'N: C. MIRNA DE LA FUENTE REYES
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y GASTO PÚBLICO

Con fundamento en los artículos 53 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículos 34 y 38 de su Reglamento, me permito solicitar **Recalendarización de Recursos con Fuente de Financiamiento Ingresos Propios, Generados 2026** al Gasto Corriente por un importe de **\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** afectando al Programa **F028.- Conservación de la Biodiversidad** con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto Estatal 2026, de conformidad a los detalles anexos.

No omito manifestar, que estos recursos serán ejercidos en base a los principios de disciplina presupuestaria, con eficacia, eficiencia y transparencia.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
13:30
30 ENE. 2026
RECIBIDO
Despacho del C. Secretario

Atentamente

Diana Victoria León Mendoza
Directora General del C.I.C.N. YUMKA'



C.c.p.- Mileyli María Wilson Arias. - Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno. Para su conocimiento.
L.C. Adrián Magaña Martínez. - Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.
C. Verónica Solís Ramírez. - Directora de Administración del C.I.C.N. YUMKA'.
Archivo/MCCL

C.I.C.N. YUMKA
ÁREA NATURAL PROTEGIDA
30 ENE. 2026
RECIBIDO
CORRESPONDENCIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Gobierno del Estado de Tabasco
Secretaría de Administración y Finanzas
30 ENE. 2026
RECIBIDO
Subsecretaría Egresos



2026
año de
Margarita Maza

Carr. Barrancas y Guanal López, Fortín, Sin N.º, CP. 86275, Centro, Tabasco, México.
Tel. (993) 990-2258 www.yumka.gob.mx

SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

OFICIO DE SOLICITUD
CICN/DG/107/2026

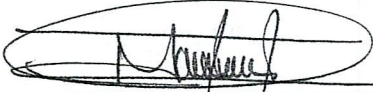
Dependencia que solicita: 1134-CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)

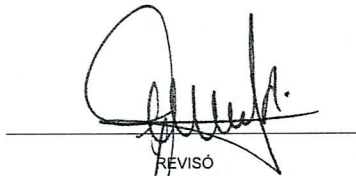
Nombre del Lote: 1134-RECALENDARIZACION-107-300126 GETAsiento de Presupuesto B 11340006 61595269

Dep	Descripción	COG	Descripción	Tipo de Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Cargo	Abono
1134	CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)							
F028	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD							
42171	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS	GENERADOS	250,000.00	250,000.00		
Total:						250,000.00	250,000.00	
Total General:						250,000.00	250,000.00	

Detalle de Captura de Movimientos Presupuestales

Periodo:	ENE-26	Cargo	Abono
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0201-20999-00000000-26-000		250,000.00	0.00
Totales:		250,000.00	0.00
Periodo:	FEB-26	Cargo	Abono
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0201-20999-00000000-26-000		0.00	250,000.00
Totales:		0.00	250,000.00


ELABORÓ
MARÍA CRUZ DE LA CRUZ LÓPEZ
JEFA DE DEPTO. DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL


REVISÓ
VERÓNICA SOLÍS RAMÍREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL
C.I.C.N. YUMKA


AUTORIZÓ
DIANA VICTORIA LEÓN MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DEL
C.I.C.N. YUMKA

Justificación de Solicitud

1134-RECALENDARIZACION-107-300126 GETAsiento de Presupuesto B 11340006 61595269

Dependencia:	1134-CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)
Oficio de Solicitud:	CICN/DG/107/2026
Tipo de Justificación:	AJUSTE PRESUPUESTAL
Estatus:	Solicitado

Descripción del Problema

La adquisición de bienes perecederos, granos, productos básicos o semovientes para la alimentación y manejo de las dietas diarias de las diferentes especies que se encuentran registrados en el Padrón de Bienes Biológicos de este Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza YUMKA, es indispensable y no se puede prescindir de ella en ningún momento; ya que La nutrición y alimentación juega un papel fundamental y depende de requerimientos nutricionales de la especie, su fisiología y morfología gastrointestinal, hábitat, ecología, clima, entre otros, pero al no encontrarse en su hábitat natural pudieran necesitar ciertos nutrimentos que no podrían adquirir naturalmente y es prioridad de este Ente proporcionárselos adecuadamente.

Objetivo General ¿Por qué se hace?

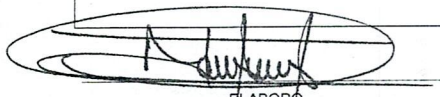
Fomentar el bienestar animal mediante dietas controladas, asegurar su nutrición, ya que esto permite una interacción segura, evitando que los visitantes alimenten a la fauna con productos dañinos, y facilitan el enriquecimiento ambiental para mantener a los animales activos y saludables. ofreciendo dietas equilibradas, similares a las de su hábitat natural, diseñadas por expertos veterinarios, con los productos alimenticios adquiridos.

Objetivo Específico ¿Para qué se hace?

Contar con suficiencia presupuestal en la cuenta 42171.- Transferencias para Materiales y Suministros, por un importe total de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) en el mes enero del presente ejercicio fiscal con fuente de financiamiento ingresos propios 2026. El recurso solicitado permitirá adquirir alimento para los animales albergados en este Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza, con la finalidad de ofrecer dietas equilibradas, similares a las de su hábitat natural, diseñadas por expertos veterinarios.

Marco Normativo Aplicable (Leyes, Reglamentos, Manuales, Lineamientos y Acuerdos que sustentan el movimiento)

Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; Art. 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Art. 53 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; Art 34 y 38 del Reglamento la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; Art. 7 de los Lineamientos que establecen los mecanismos que en materia de ingresos y el ejercicio del gasto deben observar los organismos públicos descentralizados; Numeral 163 del Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; Art. 8 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios; Numeral 152. De los Servicios Personales del Manual de Normas para el ejercicio, control y seguimiento del gasto público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2026.



ELABORO

MARÍA CRUZ DE LA CRUZ LÓPEZ
JEFA DE DEPTO. DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL



REPRO

VERONICA SOLÍS RAMÍREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL
C.I.C.N. YUMKA



AUTORIZO

DIANA VICTORIA LEÓN MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DEL
C.I.C.N. YUMKA



L.C. ADRIÁN MAGAÑA MARTÍNEZ SUBSECRETARIO DE EGRESOS

Villahermosa, Tabasco a 26 de Enero de 2026
Oficio: SAF/RC0095BIS-18/2026
Asunto: Autorización de Recalendarización de Recursos de Ingresos Propios, Generados

Diana Victoria León Mendoza
Directora General del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza YUMKÁ
Presente

Con fundamento en los artículos 12, fracciones XI y XVIII, y 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 9 y 10 fracciones XIII y LX del Reglamento Interior de esta Secretaría; Acuerdo Único de fecha 01 de enero de la presente anualidad donde se delega la firma al Subsecretario de Egresos para la suscripción de los oficios de adecuaciones presupuestales en materia de gasto público; en respuesta a su oficio número **CICN/DG/107/2026**, a través del cual solicita **Recalendarización** de Recursos de Ingresos Propios, Generados; para la atención del Programa Presupuestario **F028.- Conservación de la Biodiversidad**, por un importe total de:-----
\$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), con la finalidad de contar con los recursos para ----- la compra de alimentos para animales albergados en el YUMKÁ; comunico a usted la autorización correspondiente de acuerdo a la distribución programática y afectación presupuestal, detalladas en los formatos anexos al presente.

Es importante señalar que, estos recursos son autorizados de acuerdo a las necesidades planteadas por ese **Organismo Público Descentralizado**, producto del proceso de planeación seguido por el mismo; en virtud de esto, se otorgan con carácter de intransferibles. Asimismo, las economías que se generen al concluir el proceso de ejecución de los programas se sujetarán a la normatividad vigente aplicable. Por lo tanto, debe de cumplir en tiempo y forma con la comprobación de los recursos correspondientes.

Para la liberación de estos recursos, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de éste oficio, reiterándole que en el ejercicio del Gasto Público, deberá cumplir lo dispuesto en los artículos 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 9, 13, 14, 15 y 62 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 16, 21, 41, 43, 48, 50, 53, 54, 56, 77, 78, 80, 81, 82, 84, y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, sujetándose a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 9, 18, 50, 51, 53, 54, 56, 59 y 66 del Decreto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2026, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales y Lineamientos aplicables en materia de Gasto Público, disponibles en el portal de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Atentamente



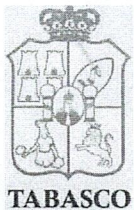
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

C.c.p. Mileyli María Wilson Arias.- Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Para su conocimiento.- Copia que se remite por correo electrónico.
C.c.p. Talina Ferrer Cadenas.- Secretaría de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.- Copia que se remite por correo electrónico.
C.c.p. Archivo

Elaboró
M.C.T.I. Manuel Antonio López García
Jefe de Departamento de Transferencias Federales y Programas Convenidos

Revisó
Lic. Gabriela Priego Hernández
Subdirectora de Análisis Presupuestal

Vo.Bo
L.C.P. Mirna de la Fuente Reyes
Directora de Programación y Gasto Público



SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

OFICIO DE APROBACIÓN
SAF/RC0095BIS-18/2026

Dependencia que solicita: 1134-CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)

Nombre del Lote: 1134-RECALENDARIZACION-107-300126 GETAsiento de Presupuesto B 11340006 61595269

Table with columns: Dep, Descripción, Prog, Descripción, COG, Descripción, Tipo de Gasto, F. Financiamiento, Procedencia, Cargo, Abono. Includes rows for 'CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)', 'CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD', and 'TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS'.

Detalle de Captura de Movimientos Presupuestales

Table with columns: Periodo, Cargo, Abono. Contains two sections for 'ENE-26' and 'FEB-26' with detailed budget capture data and totals.

